

Minuta de Revisión de Antecedentes Proyecto Fehaciente

Departamento	Acceso Abierto (DAA)	Gerencia	Planificación y Desarrollo de la Red
Código documento	2412-DAA-RPF-PR5344-V1	Fecha de Emisión	6 de diciembre de 2024
Número Único de Proyecto	5344	Nombre del Proyecto	Aumento de Inyección Bolero operación conjunta Solar + BESS
Realizado por	Nicolás Núñez G.	Aprobado por:	Miguel Monasterio A.

1 OBJETIVO Y ALCANCE

La presente minuta tiene por objetivo entregar los resultados de la revisión realizada por el Coordinador a los antecedentes presentados por Bolero SpA. para demostrar fundadamente que el proyecto “Aumento de Inyección Bolero operación conjunta Solar + BESS” (170 MW) realizará una inyección de energía conjunta entre la componente primaria (fotovoltaica) y la componente secundaria (BESS), para de esta forma ser considerado para efectos de cálculo de Capacidad Técnica Disponible desarrollados por el Coordinador

2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO PRESENTADO:

1. **Tipo de proyecto:** Central renovable con capacidad de almacenamiento.
2. **Potencia y Energía Nominal:** Solar 146 MW y BESS 146 MW (457 MWh / por 3,13 horas).
3. **Potencia de inyección:** 170 MW.
4. **Potencia de retiro:** 146 MW.
- 5.
6. **Ubicación geográfica:** Comuna de Sierra Gorda, Región de Antofagasta.

7. **Fecha estimada DC:** No aplica¹.
8. **Fecha estimada de entrada en operación:** Abril 2026.
9. **Punto de conexión propuesto:** S/E Bolero en 33 kV.

3 REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y OBSERVACIONES.

En la Tabla 1, se resumen los resultados de la revisión de la totalidad de los documentos enviados por el solicitante como anexos de la carta DE06751-24 y complementarios enviados a través de plataforma de Acceso Abierto:

Tabla 1: Resultados de la Revisión.

Documento	Ítem	Descripción	¿Cumple?	Revisión Acceso Abierto
Catastro	Empresa posee registro en el portal de catastro.	Empresa posee estado de aprobado en la plataforma de catastro.	Si	Empresa posee estado de aprobado.
Anexo 1 - Formulario de Proyecto Fehaciente.	Antecedentes Generales del Solicitante.	Presenta formulario completando todos los campos de antecedentes generales del solicitante.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Antecedentes del Proyecto.	Presenta formulario completando todos los campos de antecedentes del proyecto.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Antecedentes del Punto de Conexión.	Presenta formulario completando todos los campos de antecedentes del punto de conexión.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
Anexo 2 - Informe de vínculos societarios.	Empresa solicitante es propietaria de las instalaciones o tiene vínculos societarios demostrables.	En caso de que corresponda, presenta un breve informe que describa los vínculos entre las sociedades, adjuntando antecedentes legales que respalden y	N/A	N/A

¹ El proyecto "Aumento de Inyección Bolero operación conjunta Solar + BESS" contempla habilitar una inyección conjunta de la central existente "PFV Bolero" y el proyecto Fehaciente NUP 5001 "Aumento de Inyección Bolero y retiro de red" que se encuentra actualmente en la etapa de conexiones.

		acrediten el tipo de vinculación.		
Anexo 3 - Informe descriptivo del proyecto.	Ubicación Geográfica.	Presenta coordenadas del proyecto y del punto de conexión (coordenadas en UTM WGS84) y, además, adjunta georreferenciación mediante archivo KMZ.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Tipo de Tecnología.	Indica que tipo de tecnología utiliza el proyecto (solar, eólico, etc).	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Potencia nominal estimada.	Indica la potencia nominal del proyecto de consumo o generación [MVA], en caso de que sea de generación, debe indicar un factor de potencia estimado.	Si	Antecedente entregado por solicitante, con observaciones Se solicita aclarar la potencia máxima de inyección conjunta del proyecto más la central existente.
	Punto de conexión.	Debe indicar un punto de conexión al sistema eléctrico Nacional (Subestación o línea de transmisión dedicada).	Si	Antecedente entregado por solicitante.
	Etapas del proyecto.	Presenta las etapas de puesta en servicio del proyecto en caso de que el proyecto presentado se encuentra dividido en etapas.	N/A	N/A
Anexo 4 - Carta Gantt.	Debe señalar los hitos relevantes del proyecto, las fechas de inicio y término.	Se envía Carta Gantt considerando la totalidad de los Hitos contenidos en el formato del Coordinador.	Si	Antecedente entregado por solicitante.
Anexo 5 - Tramitación Ambiental.	Presenta RCA favorable y vigente.	RCA favorable y vigente del proyecto emitida por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región que corresponda	N/A	N/A
	Resolución de admisibilidad de DIA o EIA.	Presentación de la DIA o EIA ante el SEA, y su correspondiente resolución de admisibilidad.	Si	Antecedente entregado por solicitante.

	Resolución que indique que no requiere evaluación de impacto ambiental.	Resolución del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región que corresponda, en que se resuelva que el proyecto no requiere ingresar obligatoriamente al sistema de evaluación de impacto ambiental.	N/A	N/A
--	---	---	-----	-----

4 CONCLUSIONES

En base a los resultados presentados en la sección 3, se solicita a Bolero SpA lo siguiente:

1. Aclarar o confirmar cuál será la potencia máxima a inyectar a la red, considerando la operación conjunta del proyecto “PFV Bolero” y el proyecto fehaciente “Aumento de Inyección Bolero y retiro de red”, esto en virtud que ambos proyectos poseen una capacidad de 146 MW, lo que en conjunto puede totalizar una capacidad de inyección de 292 MW.
2. Actualizar el informe descriptivo del proyecto considerando lo señalado en el punto anterior, modificar la empresa propietaria, ya que se menciona que la empresa propietaria del proyecto es “Punta del Sol SpA” y modificar el título del informe para que sea acorde con el nombre del proyecto “Aumento de Inyección Bolero operación conjunta Solar + BESS”.
3. Aclarar la relación proyecto del documento “19._(13.06.23)_- _Modificación_razón_social_y_poderes_(Bolero_SpA)” donde se muestra el acuerdo de accionistas sin forma de junta de la empresa “Helio Atacama Tres SpA”, con el proyecto “Aumento de Inyección Bolero operación conjunta Solar + BESS”.

Recordamos a Ud. que, en base a los resultados vuestra representada deberá realizar las modificaciones, correcciones o complementos necesarios para evaluar y efectuar una consigna de vuestro proyecto fehaciente. Los antecedentes solicitados deberán ajustarse a las indicaciones mínimas contenidas en el documento “Consideración y Gestión de Proyectos Fehacientes”, disponible en la dirección: <https://www.coordinador.cl/desarrollo/documentos/acceso-abierto/proyectos-fehacientes/>.

5 PLAZO PARA ENVÍO DE RESPUESTA

La respuesta a las observaciones y antecedentes complementarios requeridos en la sección anterior, deberán ser enviados al Coordinador mediante correo electrónico en un plazo máximo de **5 días hábiles** desde la presente comunicación.

FIN DE LA MINUTA